

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

Convocatoria Pública No.	44
Fecha (DD/MM/AA):	12/7/2016

NECESIDAD A PROVEER	
Denominación de la Necesidad a Proveer:	COORDINADOR DE NUCLEO REGIONAL
Tipo de Contratación:	CPSX <input type="checkbox"/> Supernumera <input type="checkbox"/> CPS Investigaci <input type="checkbox"/>
Duración:	Salario/Honorario: \$ 3. 265.000.

REQUISITOS	
Descripción Necesidad a proveer: (Describa brevemente la necesidad a requerir.)	Funciones de Coordinador de Núcleo Regional, que oriente acciones pertinentes para “Desarrollar Capacidades, Habilidades y Competencias Científicas y Tecnológicas en la Comunidad a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en TIC`S en los Establecimientos Educativos del departamento de Sucre adscritas al Proyecto, “ <i>FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA EN CTel A TRAVES DE LA IEP APOYADA EN LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CARIBE</i> ”, desde el desarrollo de trabajos y grupos de investigación en la Enseñanza de la Matemática Escolar ,Bienestar Juvenil, Ciencias Naturales.
Funciones/Actividades: (Especifique las funciones principales a desarrollar)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar la revisión curricular que incluya aspectos pedagógicos de la actividad diagnóstica realizada a las Instituciones Educativas del departamento de Sucre y la evaluación de los resultados de conformidad con el cronograma de trabajo y los protocolos de entregables. 2. Coordinar el desarrollo de las acciones de los Componentes de Participación en Eventos de Ciencias Tecnología e Investigación, Actividades de Protección de Conocimiento y Divulgación, Materiales Insumos y Documentación, Capacitación y Participación en eventos asignados a la Universidad de Sucre. 3. Presentación de Informe general de seguimiento a las actividades propuestas desde el Proyecto como responsabilidad de la Universidad de Sucre ante la Gobernación de Sucre y la Dirección Científica 4. Informe general del desarrollo de grupos de investigación y su participación en las líneas de Investigación propuestas desde el Proyecto en el área de Matemática Escolar, Bienestar Juvenil, Lenguaje y Ciencias Naturales 5. Coordinar el desarrollo de las acciones de los Componentes de Participación en Eventos de Ciencias Tecnología e Investigación, Actividades de Protección de Conocimiento y Divulgación, Materiales Insumos y Documentación, Capacitación y Participación en eventos asignados a la Universidad de Sucre.
Objetivos Esperados: Especifique los objetivos esperados.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el lugar de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en TIC en los currículos de las instituciones educativas participantes 2. Formar el espíritu y el pensamiento científico y crítico en los niños, niñas y jóvenes a través de la Investigación como estrategia pedagógica apoyada en TIC 3. Formar maestros (as) en la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en TIC para re significar y redimensionar el currículo de la institución educativa, los modelos pedagógicos y la práctica docente

	Nombre del Documento		Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL		28/05/2015	FOR-TH-055	0

	4.	Impulsar procesos de generación y uso del conocimiento entre expertos en CYT y las comunidades, para la solución de problemas específicos que contribuyan al desarrollo social y económico del departamento de Sucre basados en ideas para el cambio.			
	... 5	Orientar las acciones propias del Proyecto asignadas a la Universidad de Sucre como Entidad			
Experiencia:	TIPO DE EXPERIENCIA		SI/NO	TIEMPO	
	Experiencia Laboral		SI		
	Experiencia Relacionada				
	Experiencia Específica		SI	.	
Formación:	TIPO		SI/NO	TÍTULO O ÁREA DE RELACIÓN	
	Técnico				
	Tecnólogo				
	Profesional		SI	Administrador de empresas, Ingeniero(a), areas a fines.	
		Posgrado	SI		
Competencias:	ITEM	COMPETENCIA (Nombre)	DEFINICIÓN (Defina)	COMPORTAMIENTOS (Comportamientos de la Competencia)	
	1	Planificar actividades para brindar la visión sistémica de la función de investigación en cuanto a su organización, estructura, funciones, políticas y acciones fundamentales para ofrecer las herramientas necesarias para iniciar, un proyecto de investigación, individual o colectivo siguiendo los protocolos formales establecidos, mediante un proceso de acompañamiento continuo que oriente la actividad de investigación educativa/formativa.	Conocimientos y experiencia en Investigación Formativa del campo educacional, como estrategia de aprendizaje y flexibilidad curricular.		
	2	Habilidades para organizar y estructurar trabajo de equipo y consolidar logros de metas y propósitos alrededor de objetivos propuestos	Organizar equipos de trabajos fortaleciendo acciones de integración colaborativa para el logro de metas propias de la actividad asignada.		
	3	Competencias	Apropiación y		

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

		comunicacionales que evidencien apropiación y dominio de la temática de trabajo en materia de investigación en el aula, a través de lo cual se logre una postura epistemológica, así como de una visión potencial de cada uno de los métodos de investigación y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario en la acción investigativa de aula.	dominio de la temática de trabajo en materia de investigación en el aula. Fortalecer el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario en la acción investigativa de aula.	
4.	Competencias Cognositivas para reflexionar, discutir y fijar posiciones en forma crítica y argumentativa acerca de la realidad investigativa / educativa existente en el departamento de Sucre.	reflexionar, discutir y fijar posiciones en forma crítica y argumentativa acerca de la realidad investigativa / educativa existente en el departamento de Sucre	

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO DE ATENCIÓN
Inscripción	13/ 07/ 2016	De 8:00 a 11.00 a.m y de 2:00 a 4:00 p.m
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos.	14/07/2016	
Entrevista	15/07/2016	De 8:00 a 11.00 a.m

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

(Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de sucre en forma impresa)

Criterios de Evaluación	CRITERIO	PUNTAJE
	Hoja de Vida	50 puntos
	Experiencia certificada en el área u objeto de la dependencia/programa	50 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

Procedimiento de Evaluación	Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un equipo institucional bajo la coordinación de la decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Universidad de Sucre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.	
	La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.	
1.	La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional www.unisucre.edu.co a partir del 12 de julio de 2016.	

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

	2.	Inscripciones y entrega de documentos soporte: Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.
	3.	<p>Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.</p> <p>a) Hoja de vida formato único. b) Documentos que acrediten formación académica. c) Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida. d) Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Superior: Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso. • Experiencia Laboral. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Debe ser expedida por una entidad o empresa. - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide. - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro. - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.
Procedimiento de Evaluación		<p>Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.</p> <p>Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.</p>
	4.	<p>Comunicación y publicación de hojas de vida recepcionadas. La publicación se realizará a través de www.unisucre.edu.co.</p>
<p>MAYOR INFORMACIÓN: División de Recursos Humanos, Dirección: Carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, http://www.unisucre.edu.co , rhumanos@unisucre.edu.co</p>		

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD DE SUCRE